



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N°

391-14

01 JUL 2014

Salta,
Expediente N° 19.626/13

VISTO la Resolución N° 170/14 de la Sede Regional Orán, a través de la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir un cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Ciencias Sociales I con extensión de funciones a Psicología Evolutiva de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Orán; y

CONSIDERANDO:

Que se dio cumplimiento con lo dispuesto por la Resolución antes mencionada.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 167/14, aconseja: 1.- Convalidar la Resolución N° 170/14 (fs. 13 y 14). 2.- Aprobar el Dictamen de la Comisión Asesora (fs. 26 y 27). 3.- Designar en dicho cargo a la E.U. Cintia de los Angeles HELGUERO.

Que a fs. 7 del presente expediente, la Directora General de Administración, Prof. Dolores VALIENTE, informa que el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría pertenece a la Planta del Personal Docente de la Sede Regional Orán.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,
EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(Sesión Ordinaria N° 09/14 del 24 de Junio de 2.014)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Convalidar la Resolución N° 170/14 (fs. 13 y 14) emitida por la Sede Regional Orán.

ARTICULO 2°: Aprobar el Dictamen emitido por el Tribunal Evaluador que entendió en el llamado a inscripción de interesados para cubrir mediante Evaluación de Antecedentes y Oposición 1 (un) cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Ciencias Sociales I con extensión de funciones a Psicología Evolutiva de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Orán.



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N°

391-14

01 JUL 2014

Salta,
Expediente N° 19.626/13

ARTICULO 3°: Designar interinamente a la **E.U. Cintia de los Angeles HELGUERO**, D.N.I. N° 28.066.035, en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría con dedicación Simple, para la asignatura CIENCIAS SOCIALES I con extensión de funciones a PSICOLOGIA EVOLUTIVA de la Carrera de Enfermería, a partir de la toma de posesión de funciones y por el término de un (1) año.

ARTICULO 4°: Imputar el gasto que demande la presente designación en el respectivo cargo de la Planta del Personal Docente de la Sede Regional Orán.

ARTICULO 5°: La alumna designada, deberá presentarse en la Dirección General de Administración de la Sede Regional Orán, a fin de tomar conocimiento de la documentación que debe presentar para la apertura del legajo personal o actualización del mismo.

ARTICULO 6°: Disponer que una vez cumplimentado la formación del legajo personal y/o actualización, la alumna recién podrá tomar posesión del mismo, desconociendo esta Unidad Académica toda prestación de servicios con fecha anterior al cumplimiento de lo requerido por el artículo anterior.

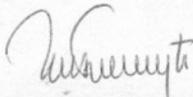
ARTICULO 7°: La profesional deberá asumir dentro de los treinta (30) días, plazo estipulado por el Artículo 58 de la Resolución N° CS-350/87 y modif.. - Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Profesores Regulares.

ARTICULO 8°: Dejar aclarado que el agente que no presente la actualización de la Declaración Jurada de Cargos e Incompatibilidad correspondiente, le será retenido sus haberes hasta el efectivo cumplimiento de dicha obligación, según lo dispuesto por Resolución N° CS-342/10.

ARTICULO 9°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada, Dirección General de Personal y Sede Regional Orán para su toma de razón y demás efectos.-

img

img


Lic. MARÍA SILVIA FÖRSYTH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. MARÍA PASSARINI DE ZETUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa